

Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico) Inglés
Taller IV (Mecánica de Precisión) Mercadotecnia y Publicidad
Ciencias Naturales Integradas Matemática
Tecnología Comercial Cívica Español Gestión Empresarial
Geografía Económica Francés Geografía de Panamá
Sistema Mecánico, Hidráulico y Neumático Tecnología de la Información
Matemática Comercial **UNDÉCIMO**
Geografía Turística del Mundo Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas
Educación Física y Salud Integral **GRADO**
Legislación de la Construcción Física
Topografía Bellas Artes Taller II (Diagnóstico Automotriz Automatizado)
Taller II (Soldadura y Hojalatería) Tecnología Mecánica Ofimática Biología Taller V (Mantenimiento Automotriz)
Taller III (Tecnología y Taller automotriz) Contabilidad Servicios Turísticos - I
Taller III (Electricidad y Electrónica) Química
Introducción al Turismo y Cultura Turística Contabilidad Lógica Laboratorio Software Contable
Taller IV (Electricidad y Electrónica Automotriz) Turismo Sostenible Dibujo II (Construcción) Ensayo de Materiales (Estática y Resistencia)



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

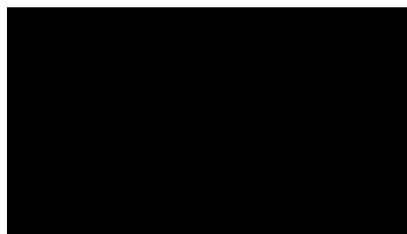
DIRECCIÓN NACIONAL
DE CURRÍCULO Y
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

CONTABILIDAD

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA CURRICULAR DE CONTABILIDAD

UNDÉCIMO GRADO



Actualización 2014



AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LUCY MOLINAR

Ministra

MIRNA DE CRESPO

Viceministra Académica

JOSÉ G. HERRERA K.

Viceministro Administrativo

ISIS XIOMARA NÚÑEZ

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa



MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

a actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.

Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.

Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.

Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.


LUCY MOLINAR





EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel

Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo

Director Nacional de Media Académica

Elías González

Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera

Director Nacional de Evaluación Educativa

ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr. Abril Ch. de Méndez

Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina

Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.



PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Ulises S. Perea R.

Gloria Batista de Cortés

Jazmina J.Aguirre M.

Anais A. Jaén G.

José G. Tristán B.

CORRECCIÓN Y ESTILO:

EMELDA GUERRA

**ÍNDICE**

PARTE I.....	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA	8
1.1. Base Constitucional	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación	8
1.2.1. Fines de la Educación.....	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media	9
1.2.3. Situación y características de la Educación Media	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II.....	13
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	13
2.1. Fundamento psicopedagógico	13
2.1.1. El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	13
2.1.2. Concepción de aprendizaje.....	14
2.2. Fundamento psicológico	15
2.3. Fundamento socioantropológico	15
2.4. Fundamento socioeconómico	16
PARTE III.....	16
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	16
3.1. El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media.....	16



3.2. El modelo educativo	16
3.3 El enfoque en competencias	17
3.4 Competencias básicas y genéricas	18
3.4.1 El perfil del egresado	19
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	20
Aquí debe ir la competencia específica de cada bachillerato.....	¡Error! Marcador no definido.
IV PARTE	27
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE	27
PARTE V	28
5. ENFOQUE EVALUATIVO.....	28
5.1 La evaluación de los aprendizajes	28
5.2 ¿Para qué evalúa el docente?	28
5.3 ¿Qué evaluar?	29
5.4 ¿Cómo evaluar?.....	29
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:	30
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos	31
PARTE VI	31
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	32
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	32



PARTE I

1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

Artículo 3: “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

Artículo 14: La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

Artículo 83: El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.



- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

1.2.2. Caracterización de la Educación Media



Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

1.2.3. Situación y características de la Educación Media

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.



En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.
- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.



Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.



PARTE II

2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.



El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y



construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con las cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.



2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

PARTE III

3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe



estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas.**

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.



3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias básicas:

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes**. Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.



3.4.1 El perfil del egresado

¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

Perfil de egreso: Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.



Perfil ciudadano:

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media

Competencia 1: Lenguaje y comunicación

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.



7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

Competencia 2: Pensamiento lógico matemático

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos del perfil por competencia

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico



Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.



Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos del perfil por competencia



1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

Competencia 6: Cultural y artística

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos del perfil por competencia

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interaccionar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.



7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

Competencia 7: Aprender a aprender

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.



Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

Competencia 9: Tratamiento de la información Contable y competencia digital a través del manejo de software aplicados a la Contabilidad

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información contable para transformarla en conocimiento que le permita la ejecución dentro del ámbito personal y comercial. Incorporar habilidades que le faciliten evaluar sus destrezas y capacidades adquiridas dentro del entorno contable que le permitan el desempeño como asistente de contador, respetando los principios, valores, normas éticas y morales que regulan la profesión. El acceso a la información



que le facilite digitar y datos para convertirlos en información contable como reportes e informes financieros que permita su digitalización y transmisión en distintos soportes tecnológicos.

IV PARTE

4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto



de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...”éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

PARTE V

5. ENFOQUE EVALUATIVO

5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.



Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.);

más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
 - ✓ Informes
 - ✓ Diario reflexivo
 - ✓ Exámenes:
 - Orales
 - Escritos
 - Grupales
 - De criterios
 - Estandarizados
 - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas
- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso

- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones
 - Entrevistas
 - Portafolios
 - Preguntas de discusión
 - Mini presentaciones
 - Experiencias de campo
 - Diseño de actividades
 - Ejercicios para evaluar productos
 - Ensayos colaborativos
 - Discusión grupal
 - Poemas concretos
 - Tertulias virtuales.

5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.



PARTE VI

6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. Este programa de estudio es de **carácter experimental**, sujeto a **validación**, cuyos resultados servirán de base para mejorarlos y enriquecerlos.
2. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo.
3. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
4. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
5. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

PARTE VII

7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

JUSTIFICACIÓN

En la Actualidad, en los sectores: comercial, financiero, económico y turístico; la contabilidad continúa siendo una actividad imprescindible para conocer, analizar y controlar las operaciones comerciales y financieras de cualquier tipo de negocios.

El Programa de Contabilidad para los Bachilleratos en Contabilidad, Comercio y Turismo tiene como finalidad otorgar al estudiante o la estudiante el conocimiento de los principales principios, normas y procedimientos contables de modo que maneje las herramientas que le faciliten ser una persona competitiva, exitosa, eficiente, autogestionaria, capaz de manejarlos y ejecutarlos.



El programa de **Contabilidad para el 11º** de los Bachilleratos en Contabilidad, Comercio y Turismo, ha sido diseñado como una herramienta para que el participante reconozca los procesos avanzados contables que le permitan interpretar la información suministrada dentro de los diferentes sectores económicos y comerciales ante la comunidad globalizada.

DESCRIPCIÓN

El programa de **Contabilidad para 11º**, se ha estructurado en un área titulada Contabilidad Avanzada que comprende el Ciclo completo de Contabilidad de manera compleja y detallando particularidades que apoyan dicho proceso contable considerando las disposiciones legales vigentes.

AREA 1: Contabilidad Básica

AREA 2: Contabilidad Avanzada



METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa **Contabilidad**, implicar aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren

capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa Conceptual
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias



OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- + Reconocer de la importancia de la Contabilidad en el desarrollo económico del país y sus efectos en la economía nacional.
- + Manejar herramientas en los procesos de Es consciente Contabilidad Avanzada y administrativos que apoyan la toma de decisiones dentro de cualquier tipo de empresa.
- + Evaluar destrezas, capacidades y habilidades adquiridas en su entorno para desempeñarse respetando los principios, valores, normas éticas y morales de la profesión contable.
- + Organizar y manejar su actividad diaria de asistente de contabilidad.
- + Controlar de la documentación contable de la empresa para realizar las operaciones y transacciones financieras.
- + Generar información de Contabilidad, en el sistema económico regional y nacional con la finalidad de apoyar la toma de decisiones según las realidades inmediatas de la empresa.

ÁREA 1: Contabilidad Básica
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:
▪ Ejecuta dentro del ámbito personal y comercial, los procesos administrativos contables.



- Desarrolla y aplica transacciones que son afectadas con el I.T.M.B.S. E I.S.C.
- Es consciente de la importancia de la normativa y los procedimientos que rigen la aplicación del I.T.B.M.S. E I.S.C. aplicables de manera simultánea.
- Recrea y elabora documentación y formularios Contables para simular el ciclo avanzado de contabilidad.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley y Decretos que lo reglamentan. ▪ Concepto e importancia. ▪ No Contribuyentes. ▪ Tipos de Contribuyentes <ul style="list-style-type: none"> ○ Clase 1 ▪ Aplicaciones Contables. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación de las normativas y procedimientos usados para la aplicación del impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Discriminación de la relevancia de este impuesto indirecto al gravar la transferencia de bienes corporales muebles y prestación de servicios dentro del territorio nacional. 	<p>Identifica las normativas que rigen el impuesto de transferencia de bienes corporales muebles y prestación de servicios y su aplicación en las operaciones comerciales cotidianas.</p> <p>Identifica los tipos de contribuyentes o no contribuyentes de este impuesto indirecto.</p> <p>Domina la aplicación del I.T.B.M.S. en las importaciones bajo condiciones FOB.</p> <p>Desarrolla sentido de pertenecía de la importancia del pago de la tributación para el desarrollo socioeconómico del país.</p>	<p>Diagnóstica: Investiga el Concepto e Importancia del I.T.B.M.S. Búsqueda de información en el webside de la D.G.I.</p> <p>Formativa: Sustenta a través de una presentación lo investigado sobre el tema. Discusión en plenaria.</p> <p>Sumativa: Elabora Resumen ejecutivo. Elabora formulario 430</p> <p>Diagnóstica: Subraya en material impreso aspectos importantes de la ley que reglamenta el</p>
<p>2. Impuesto selectivo al consumo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley y Decreto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferenciación de la normativa y los procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apreciación de la aplicación correcta de las 		



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>que lo reglamentan.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto e ▪ Importancia. ▪ Servicios y Productos ▪ Aplicaciones Contables. 	<p>que rigen la aplicación del Impuesto selectivo al consumo de otros impuestos aplicables de manera simultánea.</p>	<p>normativas y procesos del impuesto selectivo al producto.</p>	<p>Identifica las normativas que rigen el impuesto selectivo al consumo y su aplicación en las operaciones comerciales cotidianas.</p> <p>Discrimina las tarifas a aplicar sobre la base imponible según la normativa.</p>	<p>I.S.C.</p> <p>Formativa: Elabora un esquema de llaves utilizando información subrayada. Escribe en cuartillas la información subrayada.</p> <p>Sumativa: Prepara informe. Discrimina en facturas las bases impositivas. Elabora formulario 400.</p> <p>Diagnóstica: Lluvia de ideas a cerca de los conocimientos previos sobre caja menuda. Diálogo Interrogativo sobre el concepto e importancia del uso de la caja chica dentro de las empresas o negocios.</p> <p>Formativa: Estudio de Casos sobre</p>
<p>3. Caja menuda</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto e importancia ▪ Procedimientos contables 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo Adecuado de los y procedimientos del Fondo de Caja Menuda. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento de la factibilidad del uso del diario combinado como una herramienta efectiva para el registro de las operaciones comerciales de un pequeño negocio. 	<p>Manejo adecuado de todos los procedimientos y regulación del fondo de caja menuda.</p> <p>Ser consciente de aquellas actitudes y valores que debe poseer el individuo para el manejo y control del Fondo de Caja Menuda.</p>	



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>4. Diario combinado</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto e Importancia ▪ Ventajas y desventajas ▪ Comprobante de diario • Libros auxiliares <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuentas por cobrar ○ Cuentas por Pagar ○ Ventas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empleo del Diario combinado para el registro integral de las operaciones de un pequeño negocio. ▪ Traslado a los diferentes libros auxiliares para el registro de las operaciones de negocios en crecimiento o/y expansión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ valora la importancia que tiene la caja menuda como parte del control del efectivo en una empresa. ▪ Apreciación de la conveniencia de realizar registros en libros separados cuando las operaciones comerciales de un negocio o empresa se tornan incrementales. 	<p>Ejecuta simulaciones manuales y tecnológicas sobre el fondo de caja menuda o caja chica.</p> <p>Experimenta a través de simulaciones manuales y tecnológicas el registro y cuadro de un Diario Combinado.</p> <p>Traslada desde el Diario Combinado a los libros auxiliares dentro de un pequeño negocio o empresa.</p> <p>Determina la igualdad</p>	<p>caja Menuda o caja chica.</p> <p>Talleres en el aula sobre caja menuda.</p> <p>Sumativa: Simulaciones manuales y tecnológicas sobre caja menuda o caja chica.</p> <p>Resoluciones de Problemas a cerca de Caja menuda o caja chica.</p> <p>Diagnóstica: Búsqueda de Información a cerca del diario combinado.</p> <p>Formativa: Informe Relator utilizando la investigación realizada.</p> <p>Resolución de Talleres y laboratorios con el Diario Combinado y los libros auxiliares.</p> <p>Elaboración de</p>



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> ○ Compras ○ Gastos. 			de la relación de las cuentas por cobrar y por pagar con los registros en los mayores correspondientes.	transacciones comerciales con grado de dificultad por los estudiantes. Sumativa: Ejercicios prácticos utilizando el Diario combinado. Proyecto del Ciclo completo de contabilidad utilizando el Diario Combinado y los libros axiliares.

ÁREA : Contabilidad Avanzada



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Preparar conciliaciones bancarias y presenta los registros necesarios.
- Conocer los procedimientos para el tratamiento de la propiedad, planta y equipo; calcular la depreciación de los activos fijos utilizando los diferentes métodos y su contabilización.
- Registrar los diferentes cambios que pueden sufrir los activos fijos durante la vida útil.
- Reconocer los diferentes métodos para cargar las cuentas malas y sus registros contables de las transacciones de las cuentas incobrables.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>5. Conciliación bancaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto e importancia ▪ Métodos para su preparación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Elementos que intervienen ▪ Registro en los libros Ajustes 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los elementos que intervienen en la preparación de la conciliación bancaria. • Aplica los conocimientos contables en la elaboración de la conciliación bancaria 	<ul style="list-style-type: none"> • valora la importancia que tiene la conciliación bancaria como parte del control del efectivo en una empresa. 	<p>Señala los elementos de una conciliación Bancaria.</p> <p>Prepara distintas conciliaciones bancarias con los ajustes correspondientes para obtener el resultado correcto.</p>	<p>Diagnóstica: Lluvia de idea sobre el concepto e importancia de la conciliación bancaria. Texto paralelo sobre material impreso de conciliación bancaria.</p> <p>Formativa: Realización de Talleres a cerca de conciliación bancaria.</p> <p>Sumativa: Ejecución de problemas prácticos de conciliación bancaria.</p>
<p>6. Propiedad, Planta y Equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Operaciones Relacionadas • Por el Uso 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las NIIF/NIC sobre Propiedad, Planta y Equipo. • Determinación de los procesos 	<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de comparar los diferentes mecanismos de la disposición de la propiedad, planta y 	<p>Reconoce los diferentes tipos de activo en Propiedad, planta y equipo.</p> <p>Identifica la</p>	<p>Diagnóstica: Lluvia de idea sobre el concepto e importancia de la propiedad, planta y equipo.</p> <p>Formativa:</p>



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Por Obsolescencia y agotamiento • Gastos Capitalizables y no capitalizables • Mantenimiento de la Propiedad, planta y equipo. 	<p>aplicados a la propiedad, planta y equipo por uso, obsolescencia y agotamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de los gastos capitalizables y los que no los son incluyendo el proceso de mantenimiento. 	<p>equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de reconocer y aceptar los diferentes cambios posibles que pueden sufrir la propiedad, planta y equipo. • Valora la importancia de diferenciar los gastos capitalizables de aquellos que no lo son incluyendo el proceso de mantenimiento. 	<p>problemática que presentan los diferentes tipos de cuentas en propiedad, planta y equipo.</p> <p>Realiza todas las operaciones relacionadas con la propiedad, planta y equipo.</p> <p>Determina la importancia del tratamiento contable de las cuentas de propiedad, planta y equipo según la normativa que le regula.</p> <p>Aplica las directrices establecidas para el descarte y/o venta de los activos depreciados.</p> <p>Realiza los procedimientos de cambio o permuta de un activo por otro.</p> <p>Menciona los conceptos</p>	<p>Elaboración de Mapa Conceptual sobre propiedad, planta y equipo.</p> <p>Confección de Informe sobre propiedad, planta y equipo.</p> <p>Sumativa: Ejecución de problemas prácticos de propiedad, planta y equipo.</p> <p>Diagnóstica:</p>
<p>7. Depreciación de Planta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de los componentes o 	<ul style="list-style-type: none"> • Compara diferencias 		



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>y Equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto ▪ Factores de depreciación <ul style="list-style-type: none"> ○ Costo original ○ Valor residual ○ Vida útil ▪ Métodos de depreciación <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea recta ○ Porcentaje fijo ○ Suma de dígitos ○ Otros ▪ Disposición de la Propiedad, planta y Equipo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Bienes Retirados de Servicios ○ Descarte de Activos Depreciados ○ Venta de Activos Usados ○ "Trade In" (Permuta o Cambio de un activo por otro). ▪ Contabilización <p>8. Transformación de la Propiedad, Planta y</p>	<p>factores que se involucran en la depreciación de la planta y equipo fijos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de los cálculos para determinar la depreciación anual y registra las tarjetas control. • Registro de la depreciación anual y la depreciación acumulada de los activos clasificados como propiedad planta y equipo. • Identificación de las formas para disponer de un activo. • Demuestra los cálculos matemáticos para disponer de los activos clasificados como propiedad planta y equipo. 	<p>al utilizar los métodos de depreciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maneja los cálculos y registros de la depreciación anual y acumulada de la planta y equipo. • Identifica los cambios sufridos durante su vida útil y maneja correctamente los procedimientos en su transformación y cancelación. • Registra correctamente los asientos por los cambios sufridos durante su vida útil. <p>• Se interesa por el</p>	<p>involucrados en la depreciación.</p> <p>Deprecia un activo Clasificado en propiedad, planta y equipo utilizando los métodos mencionados.</p> <p>Establece las diferencias entre los métodos utilizados para depreciar.</p> <p>Registra correctamente los asientos de la depreciación.</p> <p>Realiza los procedimientos para disponer de un activo clasificado dentro de propiedad, planta y equipo.</p> <p>Confeciona los asientos pertinentes al disponer de un activo clasificado como propiedad planta y</p>	<p>Subrayar sobre material impreso (decreto 170) las formas legales para depreciar el activo fijo de una empresa y negocio.</p> <p>Dialogo interrogativo de los estudiantes versus facilitador.</p> <p>Formativa: Realizar esquema de llaves del flujo de información de los diferentes métodos. Confeción de tarjetas control de activo fijo utilizando los diferentes métodos. Resolución de problemas prácticos.</p> <p>Sumativa: Desarrollo de talleres prácticos sobre el cálculo de los diferentes métodos de depreciación. Ejecución de ejercicios prácticos sobre depreciación involucrando los diferentes métodos estudiados.</p> <p>Diagnóstica:</p>



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>Equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adiciones • Mejoras a la Propiedad Arrendada 	<ul style="list-style-type: none"> • Contabiliza en los libros la disposición de los activos clasificados como propiedad planta y equipo. • Tratamiento de las adiciones y mejoras a la propiedad, planta y Equipo. 	<p>Manejo correcto en el tratamiento de las adiciones y mejoras Resuelve cálculos matemáticos al disponer de una propiedad, planta y equipo cualquiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descarta correctamente un activo clasificado como propiedad planta y equipo. • Realiza los procedimientos de venta para disponer de un activo fijo cualquiera. • Ejecuta “Trade In” de un equipo rodante. • Registra en los libros correctamente la disposición de un activo clasificado como propiedad planta y equipo. 	<p>equipo.</p> <p>Argumenta sobre las diferencias entre adiciones y mejoras a la propiedad, planta y equipo.</p> <p>Identifica y registra los cambios efectuados en la propiedad, planta y equipo durante su vida útil por adiciones y mejoras.</p>	<p>Lluvia de ideas sobre la transformación de la propiedad planta y equipo.</p> <p>Formativa: Talleres grupales e individuales sobre el tratamiento de la propiedad, planta y equipo.</p> <p>Sumativa: Ejercicios prácticos sobre la transformación de la propiedad, planta y equipo.</p>



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>9. Valoración de las cuentas por Cobrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuentas por cobrar <ul style="list-style-type: none"> ○ Concepto ○ Requisitos para computar las cuentas como incobrables. • Métodos <ul style="list-style-type: none"> ○ Directo ○ Establecimiento de la provisión. ○ Cancelación y recuperación de las cuentas incobrables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de los procedimientos contables para el manejo de las cuentas incobrables aplicando los diferentes métodos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo correcto de los procedimientos en la valorización de las cuentas por cobrar al computarla como cuentas incobrables utilizando los diferentes métodos. • Registra los asientos contables correctamente con las condiciones establecidas en las normas de las cuentas incobrables. 	<p>Computa los dos métodos de cuentas incobrables a través de simulaciones y los compara.</p> <p>Aplica las condiciones establecidas para contabilizar las cuentas por cobrar como cuentas incobrables</p>	<p>Diagnóstica: Búsqueda de Información en la red y en libros sobre el concepto de valoración de las cuentas por cobrar. Discusión en clase sobre el material investigado.</p> <p>Formativa: Talleres grupales e individuales sobre el método directo de la valoración de las cuentas por cobrar. Talleres grupales e individuales sobre el establecimiento de la provisión para cuentas incobrables o cuentas malas.</p> <p>Sumativa: Ejercicios teóricos-prácticos sobre la valoración de las cuentas por cobrar.</p>



BIBLIOGRAFÍA

<p>“Contabilidad 11” de Norma Mireya Tejeira B., editorial Susaeta</p> <p>“Contabilidad Principios y Procedimientos” para XI y XII Grados. Eulalia Villalaz C., Carlos A. Pittí S. Cuarta Edición, Revisada y Actualizada. Litografía Any, S.A., Los Santos, República de Panamá, edición 2008.</p> <p>“Contabilidad General” de Néstor Oscar Paz Díaz, Cuarta Edición en Español. McGraw-Hill Interamericana. Impreso por Quebecor World, Bogotá 2007.</p> <p>“Contabilidad Intermedia” Luz Aurora Montes Santamaría, Carlos Quirós Quirós, Mario Gamboa Quirós. International Business School, Departamento de Proyectos Educativos de la editorial EDUVISIÓN. 2010</p> <p>“Contabilidad Avanzada” Luz Aurora Montes Santamaría, Carlos Quirós Quirós, Mario Gamboa Quirós. International Business School, Departamento de Proyectos Educativos de la editorial EDUVISIÓN. 2010</p>	<p>¿Qué hacemos con Ferrero?, La lógica de la Contabilidad. Javier Higuera-Manuel Valencia-Carolina Valencia; Alfaomega Colombiana S.A.; Marzo de 2011</p> <p>¿Cuánto Vale una Vaca? Robert y Aida Marcuse; Bogotá, Panamericana Editorial, 2011</p> <p>w.w.w.dgi.gob.pa/ w.w.w.gacetaoficial.gob.pa/ w.w.w.alfaomega.com.co</p>
---	--

Industrial en Refrigeración y Climatización

Ciencias

Industrial en Electrónica

Contabilidad

Industrial en Construcción

Marítimo



Turismo

Tecnología Informática

Industrial en Electricidad

Agropecuaria

Comercio

Industrial en Autotrónica

Industrial en Tecnología Mecánica

Servicio y Gestión Institucional

Humanidades